

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2025, siendo las 11.30 horas se reúnen, en la sede social y por videoconferencia, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, en Asamblea General Extraordinaria, los señores Accionistas de **ALBANESI ENERGÍA S.A.** (en adelante la “Sociedad”). Asimismo, se encuentra presente el Sr. Marcelo Pablo Lerner en representación de la Comisión Fiscalizadora, conforme el detalle obrante al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Armando Losón (h), quien manifiesta que verifica que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas se han comprometido a votar en un mismo sentido los temas a tratar, por lo que se encuentran dadas las condiciones para que la presente Asamblea revista el carácter de unánime. Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Por unanimidad se **RESUELVE** que el acta sea firmada por Armando Losón (h) en carácter de representante del accionista Holen S.A. y como Presidente de Generación Mediterránea S.A. (en adelante “GMSA”), en carácter de sociedad absorbente y continuadora de la Sociedad; y el accionista Armando Roberto Losón, conjuntamente con Marcelo Pablo Lerner en representación de la Comisión Fiscalizadora. Pasa a considerarse el segundo punto del orden del día: **2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Osvaldo Enrique Alberto Cado a su cargo de director suplente de la Sociedad. Consideración de su gestión.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente manifiesta que el Sr. Osvaldo Enrique Alberto Cado ha presentado el día 15 de abril de 2025 su renuncia al cargo de Director Suplente, y que dicha renuncia fue aceptada por el Directorio de GMSA, en carácter de absorbente y continuadora de la Sociedad, con fecha 15 de abril de 2025. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la renuncia no fue dolosa, ni intempestiva y que no afecta de modo alguno el normal funcionamiento de la Sociedad, por lo que mociona a fin de dar aprobación a la misma. Asimismo, y atento a que el Sr. Cado no asumió la titularidad del cargo no resulta necesario aprobar la gestión. Luego de una breve deliberación, los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar la moción efectuada por el Sr. Presidente. Asimismo, los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad no designar reemplazo alguno debido a que, en el contexto de la fusión de la Sociedad con GMSA, el directorio de la Sociedad no se encuentra operativo. A continuación, se somete a consideración el tercer punto del Orden del Día: **3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día.** Los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad autorizar a las siguientes personas: María Verónica Martínez Castro, María Mercedes Cabello, Francisco Cronshey, Fernando Javier Abadin, Fermín Aduriz, Paula Guzzo, Valentín Parisi y/o a quienes éstos autoricen, para que actuando en forma individual, conjunta, alternada o indistintamente realicen todos los trámites conducentes y necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, Mercado de Valores de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico para efectuar las presentaciones que fueren necesarias en virtud de lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día. A tales efectos podrán otorgar y suscribir todo tipo de instrumentos públicos o privados complementarios, rectificatorios o modificatorios, y demás documentos y escritos que

podrían exigir los referidos Organismos. No habiendo más asuntos que tratar, y habiéndose cumplido los requisitos del artículo 237 “*in fine*” de la Ley 19.550 para considerar a la presente Asamblea como unánime, se levanta la sesión siendo las 12 horas.

Guillermo Gonzalo Brun
Responsable de Relaciones con el Mercado